

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE OFERTA

Licitación para la contratación del "Acuerdo Marco para la prestación del servicio de limpieza y desatasco en instalaciones de conducción y tratamiento de aguas residuales"

Pamplona, 20 de diciembre de 2022

Según lo dispuesto en la cláusula 9 del Pliego regulador de la licitación de referencia, se reúne la Mesa de contratación que la componen las personas que se relacionan a continuación:

- Roberto Ferrández Lasaosa, Director de Operación y Mantenimiento
- Vicente Ibarra Ibarra, Técnico de Administración y Finanzas
- Iñigo Merino Vicente, Graduado en Derecho. Técnico de NILSA

Los miembros de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

Conforme a lo dispuesto en la cláusula 16 del Pliego regulador y, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se ha procedido a la apertura de los sobres "Oferta" presentados por las siguientes empresas:

EMPRESAS	
B31525603	DESCIEGUES Y LIMPIEZAS NAVARRA, S..L.
B31640667	DESCIEGUES Linsa, S.L.
B31056096	IRAOLA-ARTETA, S.L.
B31613599	INTEGRACIÓN DE SERVICIOS NUEVOS S.L.
A47211214	SOCAMEX, S.A.U.

De conformidad con la cláusula 16 del Pliego regulador, se ha procedido examinar la documentación que integra el Sobre Oferta (Declaración responsable de cumplir los requisitos para contratar, Criterios Sociales y Oferta económica) de las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

Analizadas las Declaraciones responsables de cumplimiento de los requisitos para contratar, en base a lo dispuesto en la cláusula 15 del Pliego regulador, se comprueba que son correctas.

A continuación, se procede al análisis de la documentación relativa a la oferta económica. Así, se analizan los precios unitarios y el importe total de las ofertas presentadas. Todos los importes son correctos.

Se procede a valorar de acuerdo con la cláusula 17 del Pliego regulador, y se obtienen los siguientes resultados:

EMPRESA		Oferta económica (IVA no incluido)	Puntos
B31613599	INTEGRACIÓN DE SERVICIOS NUEVOS S.L.	109.800,00 €	100
B31640667	DESCIEGUES Linsa, S.L.	114.800,00 €	63,50
B31525603	DESCIEGUES Y LIMPIEZAS NAVARRA, S..L.	115.800,00 €	56,20
B31056096	IRAOLA-ARTETA, S.L.	117.175,00 €	46,17
A47211214	SOCAMEX, S.A.U.	123.500,00 €	0,00

En vista de la puntuación obtenida por cada empresa licitadora, la Mesa de Contratación decide, en aplicación de la cláusula 19 del Pliego regulador, solicitar a las empresas licitadoras que, en plazo máximo de siete días, acrediten la posesión y validez de los documentos requeridos en la cláusula citada.

Se emplaza a la Mesa de contratación a reunirse cuando las empresas licitadoras presenten la documentación requerida, para el análisis de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto.

Firma la Mesa de contratación:

FERRANDEZ
LASAOSA JOSE
ROBERTO -
25448165E

Firmado digitalmente por
FERRANDEZ LASAOSA
JOSE ROBERTO -
25448165E
Fecha: 2022.12.21
09:26:14 +01'00'

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Vicente Ibarra Ibarra
Técnico de Administración y Finanzas

MERINO
VICENTE
IÑIGO -
73420684S

Firmado
digitalmente por
MERINO VICENTE
IÑIGO - 73420684S
Fecha: 2022.12.20
13:13:12 +01'00'

Fdo.: Iñigo Merino Vicente
Graduado en Derecho. Técnico de NILSA

IBARRA
IBARRA
JOSE
VICENTE -
33448573H

Firmado
digitalmente por
IBARRA IBARRA
JOSE VICENTE -
33448573H
Fecha: 2022.12.20
13:38:40 +01'00'

ACTA DE CALIFICACIÓN
DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA CAPACIDAD Y SOLVENCIA
Licitación para la contratación del

"Acuerdo Marco para la prestación del servicio de limpieza y desatascos en instalaciones de conducción y tratamiento de aguas residuales"

Pamplona, 12 de enero de 2023

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, se reúne la Mesa de Contratación con arreglo al Pliego Regulador de la licitación de referencia.

Finalizado el plazo de acreditación de la documentación de capacidad y solvencia solicitada a las empresas licitadoras, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 19ª del Pliego, la Mesa de Contratación ha procedido a la valoración de la documentación aportada, con el siguiente resultado:

DESCIEGUES Y LIMPIEZAS NAVARRA, S.L.

Se constata que la documentación presentada en el punto "D.- Documentación acreditativa (mediante certificados de buena ejecución por parte de terceros o declaración responsable firmada) del cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica o profesional", en lo que respecta a importe de servicios realizados, no alcanza el mínimo exigido en la Cláusula 12 del Pliego, que es de 100.000 €.

DESCIEGUES LINSÁ, S.L.

Se constata que la documentación presentada en el punto "D.- Documentación acreditativa (mediante certificados de buena ejecución por parte de terceros o declaración responsable firmada) del cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica o profesional", en lo que respecta a importe de servicios realizados, no alcanza el mínimo exigido en la Cláusula 12 del Pliego, que es de 100.000 €, ya que no se presenta el certificado correspondiente al importe 24.069,27 € (Mancomunidad de Aguas de Pamplona) que enumera en listado.

IRAOLA-ARTETA, S.L.

Se constata que la documentación presentada en el punto "D.- Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica o profesional", en lo que respecta a importe de servicios realizados, no se ha presentado mediante Certificados de buena ejecución por parte de terceros o mediante Declaración responsable firmada por quien ostenta la facultad de representación de la empresa.

INTEGRACIÓN DE SERVICIOS NUEVOS S.L.

Comprobada la autenticidad del Certificado del Organismo Autónomo Hacienda Foral de Navarra presentado por la empresa, se constata falta de veracidad.

SOCAMEX, S.A.U.

Se constata que la empresa seleccionada ha remitido en tiempo y forma la documentación requerida, acreditando el cumplimiento de las condiciones de capacidad y solvencia exigidas.

A la vista de lo expuesto, la Mesa de contratación decide:

- Otorgar a DESCIEGUES Y LIMPIEZAS NAVARRA, S.L. un plazo de siete días naturales para completar el certificado de trabajos realizados hasta alcanzar el importe mínimo de 100.000 €, exigido en el Pliego regulador.
- Otorgar a DESCIEGUES LINSA, S.A. un plazo de siete días naturales para completar los certificados de buena ejecución de terceros hasta alcanzar el importe mínimo de 100.000 €, exigido en el Pliego regulador.
- Otorgar a IRAOLA-ARTETA, S.L. un plazo de siete días naturales para presentar la documentación del punto D.- Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica o profesional”, en lo que respecta a importe de servicios realizados, según se requiere en el Pliego regulador, esto es, mediante Certificados de buena ejecución por parte de terceros o mediante Declaración responsable firmada por quien ostenta la facultad de representación de la empresa donde conste una descripción detallada de los servicios prestados.
- Elevar al Órgano de contratación la propuesta de exclusión de INTEGRACIÓN DE SERVICIOS NUEVOS, S.L. del proceso de licitación por presentar un Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias con la Hacienda Navarra no verídico.

En consecuencia, la Mesa de contratación resuelve reunirse una vez se haya aportado la documentación requerida a las empresas DESCIEGUES Y LIMPIEZAS NAVARRA, S.L., DESCIEGUES LINSA, S.A. e IRAOLA-ARTETA, S.L., o haya transcurrido el plazo de subsanación otorgado a las mismas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el presente Acto. Firman:



FERRANDEZ
LASAOSA
JOSE
ROBERTO -
25448165E

Firmado digitalmente
por FERRANDEZ
LASAOSA JOSE
ROBERTO - 25448165E
Fecha: 2023.01.12
12:42:39 +01'00'

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

SATRUSTEGUI
MARTURET
MIGUEL -
18197345K

Firmado digitalmente
por SATRUSTEGUI
MARTURET MIGUEL -
18197345K
Fecha: 2023.01.12
12:28:51 +01'00'

Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

MERINO
VICENTE
IÑIGO -
73420684S

Firmado
digitalmente por
MERINO VICENTE
IÑIGO - 73420684S
Fecha: 2023.01.12
12:31:35 +01'00'

Fdo.: Iñigo Merino Vicente
Graduado en Derecho. Técnico de NILSA

ELEVACIÓN PROPUESTA DE SELECCIÓN

Licitación

“ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESATASCO DE COLECTORES E INSTALACIONES DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES”

Pamplona, 16 de enero de 2023

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, se reúne la Mesa de Contratación de la licitación referenciada.

El pasado 28 de diciembre finalizó el plazo de presentación de la documentación de capacidad y solvencia solicitada a las empresas seleccionadas.

Con fecha 13 de enero se solicitó a DESCIEGUES Linsa, S.L., DESCIEGUES Y LIMPIEZAS NAVARRA, S.L. e IRAOLA-ARTETA, S.L. subsanación de la documentación presentada.

Con fecha de hoy se comprueba que DESCIEGUES Linsa, S.L., DESCIEGUES Y LIMPIEZAS NAVARRA, S.L. e IRAOLA-ARTETA, S.L. han presentado la documentación complementaria requerida, y se comprueba que es correcta.

En consecuencia, en cumplimiento de la cláusula 20 del Pliego regulador, la Mesa de Contratación decide elevar la siguiente propuesta al Órgano de Contratación:

- Seleccionar para el “Acuerdo Marco para la prestación del servicio de limpieza y desatascos de colectores e instalaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales” a las siguientes empresas:

DESCIEGUES Linsa, S.L. (B31640667)
DESCIEGUES Y LIMPIEZAS NAVARRA, S.L. (B31525603)
IRAOLA-ARTETA, S.L. (B31056096)
SOCAMEX, S.A.U. (A47211214)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto.

Firma la Mesa de Contratación:

SATRUSTEGUI
MARTURET
MIGUEL -
18197345K

Firmado digitalmente por
SATRUSTEGUI MARTURET
MIGUEL - 18197345K
Fecha: 2023.01.16
14:15:14 +01'00'

Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

FERRANDEZ
LASAOSA JOSE
ROBERTO -
25448165E

Firmado digitalmente
por FERRANDEZ
LASAOSA JOSE
ROBERTO - 25448165E
Fecha: 2023.01.16
13:38:06 +01'00'

Fdo.: Roberto Ferrández Lasasa
Técnico de Operación y Mantenimiento

MERINO
VICENTE IÑIGO
- 73420684S

Firmado digitalmente
por MERINO VICENTE
IÑIGO - 73420684S
Fecha: 2023.01.23
08:09:13 +01'00'

Fdo.: Iñigo Merino Vicente
Graduado en Derecho. Técnico de NILSA